

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LP-007-2019
PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y
SUMINISTROS DE LABORATORIO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **11:00** del día **03 de septiembre del 2019**, reunidos en el Salón de Procesos del Departamento de Recursos Materiales del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar el Lic. Jorge Silva Priego, Subdirector de Administración y Servidor Público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el L.C. Néstor Alejandro Olguín Celín, Titular del Órgano Interno de Control e Invitado; Lic. Suhaila Ramírez Sayún, Jefe del Departamento de Recursos Materiales e invitada; Lic. Armando Javier León Pérez, Subdirector Administrativo del Hospital del Ginecología y Obstetricia e invitado; Q.F.B. Angélica Rodríguez Gómez, Coordinadora del Laboratorio de Alta Especialidad en Hemato-Oncología del Hospital para el Niño e invitada; Dra. Elia Yadira Peniche Moreno, Jefe de Patología del Hospital para el Niño e invitada; Q.F.B. Ma. Mercedes Rojas Moreno, Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital para el Niño e invitada; Q.F.B. Yasmín González Arciniega, Jefe del Laboratorio Clínico del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; se procede a la celebración de la junta aclaratoria relativa a la Licitación Pública No. LP-007-2019, para la **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 67 fracción IV, 68 fracción II y V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 Y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como el capítulo 5 de las Bases respectivas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura del registro de asistentes al acto;
- II. Objeto de la Junta;
- III. Aclaraciones de orden técnico;
- IV. Aclaraciones de orden administrativo;
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, que no cambien de manera sustancial las mismas;
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y
- VIII. Firma de los servidores públicos y, en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto.

De acuerdo a los **puntos I y II del Orden del Día**, se declaró el inicio del acto y se leyó el

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

1 ACTA DE ACLARACIONES DE LA LP-007-2019,
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO



registro de los asistentes enumerando a los participantes interesados en la Licitación Pública No. LP-007-2019, para la **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, los oferentes asistentes son:

- 1.- **DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.:** representado por Miguel Ángel Beltrán
- 2.- **DICIPA S.A. DE C.V.:** representado por Ernesto Calderón Cuevas.
- 3.- **LIPROLABH S.A. DE C.V.:** representado por Gerardo Vaquera Soto
- 4.- **ATYDE MÉXICO S.A. DE C.V.:** representado por Silvia Ramírez Arroyo.

En desahogo del **punto III del Orden del Día**, ante la presencia de los participantes y asistentes, se procedió con las **aclaraciones de orden técnico**:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DICIPA, S.A DE C.V.

1.-REFERENCIA SEGÚN BASES

CAPÍTULO 2. LUGAR DE ENTREGA, PLAZO DE ENTREGA DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES, **3.2.8.** DICE " El oferente deberá PRESENTAR ESCRITO en donde manifieste que las SUSUTANCIAS QUIMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ofertados, cuentan con una caducidad mínima de 18 meses y/o carta compromiso de canje, contados a partir de la recepción de estos a excepción de las establecidas en el anexo uno de las presentes bases."

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD

Se solicita a la convocante que para los renglones 1 al 40 que solicitan para el HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 086 se acepten caducidades mínimas de 9 meses y/o carta compromiso de canje.

RESPUESTA: se acepta.

2.-REFERENCIA SEGÚN BASES

REQ. 091 Y REQ. 094

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD

Se solicita amablemente a la Convocante rectifique la marca del producto "HEMATEC STAIN PACK, PARA TEÑIDOR DE LAMINILLAS MARCA AMES", debido a que este debe tener compatibilidad con el equipo descrito en el siguiente renglón y corresponde a la marca SIEMENS

RESPUESTA: se ratifica.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: LIPROLABH, S.A. DE C.V.

REFERENCIA SEGUN BASES

EN EL PUNTO 3.2.8 SOLICITAN ESCRITO en donde manifieste, que las SUSTANCIAS

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Material

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ofertados, cuentan con una caducidad mínima de 18 meses y/o carta compromiso de canje, contados a partir de la recepción de estos a excepción de las establecidas en el anexo uno de las presentes bases

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR que las SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ofertados, cuentan con una caducidad mínima de 12 meses. EN LA REQ. 090 PARTIDA NO. 27, REQ. 096 PARTIDA NO. 4 Y REQ. 099 PARTIDA NO. 29 CON CADUCIDAD DE 3 MESES y/o carta compromiso de canje, contados a partir de la recepción de estos DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DEL PRODUCTO SUS COMPONENTES NO SON FABRICADOS CON CADUCIDADES SUPERIORES a excepción de las establecidas en el anexo uno de las presentes bases.

RESPUESTA: se acepta.

EN EL CAPITULO 6 PUNTO NO. 5. SEÑALA QUE SE DEBERÁ INCLUIR LA PALABRA "NO COTIZÓ" en las requisiciones que no participe

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR REQUISICIÓN O PARTIDA INDIVIDUAL.

RESPUESTA: por requisición.

EN LA REQ 090 PARTIDA NO. 13 SOLICITAN: ANTIGENO TEÑIDO ROSA DE BENGALA AGLUTINACION EN PLACA P/DIAGNÓSTICO DE BRUCELOSIS UNIDAD DE MEDICA EQUIPO

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR ANTIGENO TEÑIDO ROSA DE BENGALA AGLUTINACION EN PLACA P/DIAGNÓSTICO DE BRUCELOSIS UNIDAD DE MEDICA EQUIPO CON 50 PRUEBAS.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 090 PARTIDA NO. 27 SOLICITAN: CALDO DE LECHE SKIL MILK UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CON 450 G.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CALDO DE LECHE SKIL MILK UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CON 500 G.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 090 PARTIDA NO. 45 SOLICITAN: CALDO TIOGLICOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANAEROBIOS T.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CON 450 G.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CALDO TIOGLICOLATO SIN DEXTROSA Y SIN INDICADOR, CALDO PARA EL CULTIVO Y AISLAMIENTO DE ANAEROBIOS

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
Departamento de Recursos Materiales

3 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LP-007-2019,
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



T.A. UNIDAD DE MEDIDA FRASCO CON 500 G.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 093 PARTIDA NO. 11. SOLICITAN CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. (CON TRES DIVISIONES).

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 90 X 15 MM. (CON TRES DIVISIONES).

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 093 PARTIDA NO. 12 SOLICITAN CAJAS DE CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. (CON UNA DIVISION).

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 90 X 15 MM. (CON UNA DIVISION).

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 093 PARTIDA NO. 22 SOLICITAN TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. DE PLÁSTICO AL VACIO (13X75 MM). DESECHABLE. PARA ADULTO. CON EDTA TRIPOTASICO (0.48 ML.) LIQUIDO. TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE. VOLUMEN DE DRENADO 4.8-4.9 ML. (+ - 0.3 ML). EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR TUBO PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE. DE PLÁSTICO AL VACIO (13X75 MM). DESECHABLE. PARA ADULTO. CON EDTA TRIPOTASICO (0.48 ML.) LIQUIDO. TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE. VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML. (+ - 0.3 ML). EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 096 PARTIDA NO. 6 SOLICITAN TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 mm) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE CON TAPON ORO CON SILICON.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 mm) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE CON TAPON ORO CON SILICON DE 6.0 ML.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 099 PARTIDA NO. 30 SOLICITAN TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y

SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO Departamento de Recursos Material

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13X100 MM.) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICUAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE LA COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 4 MM. (+- 0.3 MM.), ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON No. DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD, CON TAPON DE SEGURIDAD ESTERIL COMPATIBLE.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR TUBO SISTEMA PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13X100 MM.) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICUAGULANTE, TAPON ROJO CON SILICON COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE LA COAGULACIÓN, VOLUMEN DE DRENADO 4 ML. (+- 0.3 MM.), ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON No. DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD, CON TAPON DE SEGURIDAD ESTERIL COMPATIBLE.

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 100 PARTIDA NO. 2 SOLICITAN CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. (CON UNA DIVISION)

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 90 X 15 MM. (CON UNA DIVISION)

RESPUESTA: se acepta.

EN LA REQ 100 PARTIDA NO. 3 SOLICITAN CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 100 X 15 MM. (CON TRES DIVISIONES).

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CAJAS DE PETRI, DE PLASTICO ESTERIL, DESECHABLE EN MEDIDA DE 90 X 15 MM.

RESPUESTA: con tres divisiones, se acepta.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INTEGRADORA DE PROYECTOS DE ALTO IMPACTO JORVIK, S.A. DE C.V.

REFERENCIA SEGÚN BASES

HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 084 PARTIDA 1. RESPECTO AL METROTEXATE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBERA SER COMPATIBLE CON ALGUN EQUIPO O FAVOR DE ESPECIFICAR LA MARCA EN PARTICULAR QUE YA SE MANEJA EN EL INSTITUTO.

RESPUESTA: ser compatible con equipo VIVA E, marca SIEMENS.

HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 088 PARTIDA 6. DESCALCIFICADOR DE HUESO, IONICO. DE ESTADO SOLIDO. REGULACION AUTOMATICA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTA DESCRIPCIÓN SE REFIERA A UN EQUIPO, O BIEN, FAVOR DE AMPLIAR LA DESCRIPCIÓN PARA COTIZAR CORRECTAMENTE LA PARTIDA.

RESPUESTA: reactivo, descalcificador líquido.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 089. EN ATENCIÓN A LOS ANTICUERPOS MONOCLONALES, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI ÉSTOS DEBERAN SER COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS (EL PROCESADOR DE TEJIDOS Y EL CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA).
RESPUESTA: no deben ser compatibles con el equipo, solo ser monoclonales.

HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 098 PARTIDA 1. ELECTRODO DE CONTACTO PARA ELECTROENCEFALOGRAFO DE 21 CANALES PARA EQUIPO VIASIS NICOLET REF 019-414600, PODEMOS MANEJAR ELECTRODOS GENERICOS, YA QUE LA REFERENCIA QUE MENCIONAN SE ENCUENTRA DESCONTINUADO.
RESPUESTA: deben ser electrodos de copa de plata, para electroencefalograma.

HOSPITAL PARA EL NIÑO REQ. 93 PARTIDA 38 Y HOSPITAL DE G.O. REQ. 100 PARTIDA 38. RESPECTO AL TERMOMETRO DE MERCURIO, LA ESCALA QUE SE MANEJA ES DE -20 A 400 GRADOS CENTIGRADOS, ESTAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDEN AL TERMOMETRO DE ALCOHOL ROJO, POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE TIPO DE TERMOMETRO SE REFIEREN, O BIEN, DE ACUERDO A SU USO, CUAL ES EL QUE NECESITAN PARA CUMPLIR CON AMBAS REQUISIONES.
RESPUESTA: tendrá que ser termómetro de alcohol.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.

REFERENCIA SEGÚN BASES

ANEXO 1 PARTIDA 4 REQ. 090 HPN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS AUTORICE LA DETERMINACIÓN DE ROTAVIRUS POR MÉTODO DE INMUNOCROMATOGRAFÍA EN PLACA Y EN PRESENTACIÓN DE EQUIPO PARA 20 PRUEBAS, AJUSTÁNDONOS AL TOTAL DE PRUEBAS REQUERIDAS.
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDA 13 REQ. 090 HPN. NOS PUEDE INDICAR EN QUÈ PRESENTACIÓN REQUIERE EL ROSA DE BENGALA?
RESPUESTA: kit que contenga un control positivo y un control negativo, para 25 pruebas.

ANEXO 1 PARTIDA 23 REQ. 090 HPN. NOS PUEDE DECIR CUAL ES LA MARCA Y MODELO DEL INCUBADOR.
RESPUESTA: cyclomatic control.

ANEXO 1 PARTIDA 42 REQ. 090 HPN. PODEMOS OFERTAR MÉTODO INMUNOCROMATOGRÀFICO Y EN PRESENTACIÓN DE 24 PBAS, AJUSTANDONOS AL TOTAL DE PBAS REQUERIDAS?
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDA 48 Y 50 REQ. 090 HPN. ES CORRECTA LA PRESENTACIÓN DE LUGOL Y

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



COLORANTE STERNHEIMER MALVIN DE FRASCO C/50 ML?
RESPUESTA: es correcto.

ANEXO 1 PARTIDA 20 REQ. 093 HPN. PODEMOS OFERTAR BOLSA C/1000 PZAS, YA QUE NO EXISTE LA PRESENTACIÓN DE 100 PZAS?
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDA 26 REQ. 093 HPN. PODEMOS OFERTAR ENVASE C/200 Y AJUSTARNOS AL TOTAL DE PZAS REQUERIDAS?
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDA 39 REQ. 093 HPN. PODEMOS OFERTAR PIPETA DE 10 A 100 MICROLITROS QUE CUBRE EL RANGO QUE REQUIEREN, YA QUE NO EXISTE DEL RANGO SOLICITADO?
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDA 40 REQ. 093 HPN. PODEMOS OFERTAR PIPETA DE 20 A 200 MICROLITROS QUE CUBRE EL RANGO QUE REQUIEREN?
RESPUESTA: se acepta.

ANEXO 1 PARTIDAS 2 Y 3 REQ. 096 HPN. PODEMOS OFERTAR PORTAOBJETOS DE 76X26 MM?
RESPUESTA: se acepta.

En desahogo del punto IV del Orden del Día, ante la presencia de los participantes y asistentes, se procedió con las aclaraciones de orden administrativo:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DICIPA, S.A DE C.V.

1.-REFERENCIA SEGÚN BASES
6.1 NUMERAL 5

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Solicitamos a la Convocante, que para llevar un mejor control y manejo de la información, nos permita foliar de manera individual cada propuesta (técnica y económica).

RESPUESTA: se acepta.

2.-REFERENCIA SEGÚN BASES
CAPITULO 15 FORMALIDADES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRAMITACIÓN DE LAS FACTURAS DE PAGO.

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Se solicita a la convocante confirme cuál es la vigencia del contrato.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



RESPUESTA: a partir del fallo hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar el recurso financiero.

3.-REFERENCIA SEGÚN BASES

6.1 NUMERAL 4

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Se solicita a la convocante nos permita firmar autógrafamente los documentos al final de cada uno de ellos, donde se solicita nombre y firma del representante legal, mientras que la demás documentación que integren las propuestas solamente sean rubricados. ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta.

4.-REFERENCIA SEGÚN BASES

PUNTO 3.2. NUMERAL 3.2.11. "Cuando se trate de distribuidores estos deberán presentar carta de los fabricantes en el que especifique que son distribuidores autorizados, distribuidores directos o exclusivos del fabricante la empresa participante deberá presentar carta (s) de apoyo del fabricante..."

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta original del filial o representante único en México ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta.

5.-REFERENCIA SEGÚN BASES

PUNTO 2.2. del CAPITULO 2. PROGRAMA DE SUMINISTRO requisiciones 084 Y 086.SOLICITAN DOS ENTREGAS: 50% A LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% EN OCTUBRE y requisiciones 091y 094 solicitan DOS ENTREGAS: 50 % A LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% EN SEPTIEMBRE DE 2019.

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Solicitamos a la convocante derivado de que los productos son de importación se acepte para las requisiciones 084, 086, 091 y 094, se considere el siguiente programa de suministro DOS ENTREGAS: 50% A LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% EN NOVIEMBRE ¿Se acepta?

RESPUESTA: apegarse a bases.

6.-REFERENCIA SEGÚN BASES

3.2.8. El oferente deberá PRESENTAR ESCRITO en donde manifieste, que las SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO ofertados, cuentan con una caducidad mínima de 18 meses y/o carta compromiso de canje,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





contados a partir de la recepción de estos a excepción de las establecidas en el anexo uno de las presentes bases.

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD.

Solicitamos a la convocante para las requisiciones 084, 086, 091 y 094, se acepte caducidad mínima de 6 meses derivado a la naturaleza y componentes del producto, acompañados con carta de canje donde manifestemos nuestro compromiso bajo protesta de decir verdad que en caso de no ser consumidos en su vida útil realizaremos el cambio físico y para sangres control una caducidad mínima de 2 meses ¿Se acepta?

RESPUESTA: se acepta.

7.-REFERENCIA SEGÚN BASES

3.2.12. La empresa participante deberá entregar copia de registro sanitario legible completo y vigente emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS)s así como el FDA Y/O ISO-9001 e ISO-13485, SIO-9001:2000 O ISO-9001:1994 O 13285.....

PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD

Solicitamos a la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a este numeral bastara con presentar copia de registro sanitario u oficio de COFEPRIS donde exime del mismo y FDA O CE e ISO 9000 O 9001 O ISO 13485 ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: es deseable presentar uno u otro.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.

PUNTO 3.2.8 CADUCIDAD 18 MESES. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS AUTORICEN UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 12 MESES, YA QUE LA MAYORÍA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CUENTAN CON ESTA CADUCIDAD

RESPUESTA: se acepta, siempre y cuando presente la carta canje.

PUNTO 3.10 MUESTRAS O CATALOGOS. DEBIDO A QUE MUCHOS FABRICANTES YA NO IMPRIMEN CATALOGOS ORIGINALES, SINO QUE NOS ENTREGAN SUS CATALOGOS EN CD, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITAN ENTREGAR COPIAS LEGIBLES DE LOS CATALOGOS O IMPRESIÓN DE LOS MISMOS?

RESPUESTA: se acepta la solicitud.

PUNTO 3.2.12 COPIA REGISTRO SANITARIO. EN ESTE PUNTO, DEBEMOS ANEXAR UNA CARTA MANIFESTANDO LO INDICADO EN EL ARTICULO 194-BIS?

RESPUESTA: apegarse a bases.

PUNTO 3.2.12 COPIA REGISTRO SANITARIO. EN ESTE PUNTO, AL FINAL INDICAN QUE EL REGISTRO SANITARIO SE DEBE ACOMPAÑAR DE FICHAS TÉCNICAS O CATÁLOGOS, PERO ÉSTOS SE PRESENTARÁN 1 DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PODEMOS ENTREGAR SOLAMENTE EL ACUSE DE RECIBO DE CATÁLOGOS PARA NO DUPLICAR LA IMPRESIÓN DE LOS MISMOS?

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



RESPUESTA: se acepta

PUNTO 3.2.12 COPIA REGISTRO SANITARIO. EN ESTE PUNTO, AL FINAL SEÑALAN QUE SE DEBE PRESENTAR FDA Y/O ISO 9001 E ISO 13485, ENTENDEMOS QUE SE DEBE ENTREGAR UNO DE ESTOS CERTIFICADOS POR PARTIDA Y QUE APLICARÍA SÓLO PARA PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN, ES CORRECTO?

RESPUESTA: es deseable presentar uno u otro.

PUNTO 3.2.10 CATALOGOS O FOLLETOS Y PUNTO 3.2.12 COPIA DEL REGISTRO. PODEMOS PRESENTAR CATALOGOS Y REGISTROS SANITARIOS POR FAMILIA DE PRODUCTOS?

RESPUESTA: se acepta.

PUNTO 12.2.1 ADJUDICACIÓN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDA Y NO POR REQUISICIÓN, PARA PODER OFERTAR MAYOR NÚMERO DE PARTIDAS Y NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION.

RESPUESTA: apearse a bases.

Con referencia al punto V del Orden del Día, no existen modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.

Así mismo, de acuerdo al punto VI del Orden del Día y de acuerdo a que no existe ninguna aclaración ni objeción alguna por parte de los asistentes y participantes en la presente Licitación Pública, dándose por entendido que se sustancia la Junta de Aclaraciones en términos de Ley.

Los participantes que no hayan asistido a esta Junta de Aclaraciones, podrán acudir a las oficinas de la convocante hasta un día antes de la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de Adjudicación, a solicitar una copia del acta respectiva, previa presentación del recibo de pago de Bases.

Finalmente, cumplimiento con los puntos Nos. VII y VIII del Orden del Día se da por terminada la junta aclaratoria que nos ocupa, a las 13:50 horas del día de su inicio Firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



LIC. JORGE SILVA PRIEGO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.

LIC. SUHAILA RAMÍREZ SAYUN,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES E INVITADA.

LIC. ARMANDO JAVIER LEÓN PÉREZ,
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DEL GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADO.

L.C. NÉSTOR ALEJANDRO OLGUÍN COLÍN,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INVITADO.

Q.F.B. MA. MERCEDES ROJAS MORENO,
JEFE DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADA

Q.F.B. ANGÉLICA RODRÍGUEZ GÓMEZ,
COORDINADORA DEL LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIDAD EN HEMATO-ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADA

DRA. ELIA YADIRA PENICHE MORENO,
JEFE DE PATOLOGÍA DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO E INVITADA.

Q.F.B. YASMÍN GONZÁLEZ ARCINIEGA,
JEFE DEL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADA.

OFERENTES PARTICIPANTES.

Miguel Ángel Beltrán,
en representación de
DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.

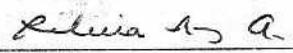
Ernesto Calderón Cuevas,
en representación de
DICIPA S.A. DE C.V.

L. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LP-007-2019,
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales




Gerardo Vaquera Soto
en representación de
LIPROLABH S.A. DE C.V.


Silvia Ramírez Arroyo.
en representación de
ATYDE MÉXICO S.A. DE C.V.



RECIBI COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE Aclaraciones?

SILVIA CATALINA RAMIREZ ARROYO Silvia R. A. ATYDE MEXICO SA DE CV.

Recibi copia del acta de la junta de aclaraciones. MIGUEL A BELTRAN.



Recibi copia de Acto Junta aclaraciones Ernesto Herrera P.  DIGNA SA DE CV



RECIBI COPIA DE ACTA DE JUNTA DE Aclaraciones

LIPROLABH SA DE CV Gerardo Vaquera Soto 



RECIBI ACTA DE JUNTA

ANDER PEDRALA HERNANDEZ 

